



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

11682 *Nombramiento alcalde accidental*

El Sr. Alcalde, en fecha 07 de noviembre de 2018, ha adoptado la siguiente Resolución:

NOMBRAMIENTO DE BATLLE ACCIDENTAL

Dado que el Alcalde debe ausentarse de la Isla durante los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2018.

Dado el art. 47 en relación a los artículos 43, 44.1 y 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), que regulan las delegaciones de las atribuciones del Sr. Batlle.

Se resuelve:

PRIMERO.- Delegar las funciones de la Alcaldía del Ayuntamiento de Es Castell en el Primer Teniente de Alcalde, el Sr. Florencio Conde Camaros, los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2018, de acuerdo con el artículo 43 del ROF, sin perjuicio de la reasunción de funciones en caso de reincorporación anticipada del Sr. Batlle.

SEGUNDO.- Trasladar la presente Resolución a los interesados, a los grupos municipales y en las áreas y servicios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el BOIB.

Es Castell, 8 de noviembre de 2018

El Alcalde

José Luis Campos Pons

